

Expediente: 71/25

Carátula: OLEA JORGE PABLO C/ PANIFICACION ALBERTUS S.A.S. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322026154 - PANIFICACION ALBERTUS S.A.S., -DEMANDADO

27269806007 - OLEA, JORGE PABLO-ACTOR

20322026154 - ALBERTUS, DANIEL OMAR-DEMANDADO

27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

20322026154 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

90000000000 - NANNI, NOEMI JOSEFINA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 71/25



H106006408757

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUICIO: OLEA JORGE PABLO c/ PANIFICACION ALBERTUS S.A.S. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 71/25

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Proveyendo la reserva del 14/09/2026: A la admisibilidad del recurso de casación deducido por el letrado apoderado de la parte demandada y su afianzamiento, a conocimiento y resolución del tribunal. FDO DIGITAL MARCELA BEATRIZ TEJEDA - VOCAL.- FMP. 71/25.

Actuación firmada en fecha 29/09/2026

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.